



## CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Centésimo tercera reunión ordinaria

Sede de la ICCO, Abidjan, Côte d'Ivoire, o por videoconferencia, 19-23 abril 2021

### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Informe sobre Verificación de Poderes
3. Admisión de observadores
4. Aprobación del programa
5. Aprobación de los informes de la 102ª reunión ordinaria y de la 34ª reunión extraordinaria del Consejo Internacional del Cacao
6. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
7. Distribución de los votos
8. Informe de la Presidenta del Comité Económico
9. Informe del Presidente del Comité de Administración y Finanzas
10. Aprobación de la composición revisada de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
11. Reglamento interno del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma
12. Enmienda del Convenio Internacional del Cacao, 2010
13. Invitación de ofertas para acoger la sexta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC6)
14. Calendario provisional de reuniones
15. Otros asuntos

16. Fecha y lugar de la próxima reunión

17. Relación de decisiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La centésimo tercera reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, el Excmo. Sr. D. Aly Touré (Côte d'Ivoire).

### 2. INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE PODERES

La Secretaría informará sobre la recepción de poderes para la presente reunión del Consejo. Este informe se distribuirá como documento ICC/103/2.

### 3. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

De acuerdo con el Artículo 14 del Convenio Internacional del Cacao (CIC), 2010, el Consejo tal vez desee admitir Observadores a su 103ª reunión ordinaria y a las reuniones de sus órganos auxiliares, concretamente a la 16ª reunión del Comité Ejecutivo y a la 41ª reunión de la Junta Consultiva.

### 4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo estudiará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

### 5. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA 102ª REUNIÓN ORDINARIA Y DE LA 34ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Se pedirá que el Consejo apruebe los informes de la 102ª reunión ordinaria y de la 34ª reunión extraordinaria, celebradas por videoconferencia en septiembre de 2020 y en diciembre de 2020, respectivamente, contenidos en los documentos ICC/REP/102 e ICC/SPEC/REP/34.

### 6. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

La Secretaría informará sobre la composición actual de la Organización Internacional del Cacao, con referencia al documento ICC/103/3.

### 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS

La Secretaría presentará el documento ICC/103/4, que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

### 8. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ ECONÓMICO

La Presidenta del Comité Económico ofrecerá un informe sobre la decimosexta reunión del Comité, para su aprobación por parte del Consejo. Dicho informe se distribuirá como documento EC/REP/16.

**9. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El Presidente del Comité de Administración y Finanzas ofrecerá un informe sobre la decimonovena reunión del Comité, para su aprobación por parte del Consejo. Dicho informe se distribuirá como documento AF/REP/19.

**10. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN REVISADA DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL**

Se pedirá que el Consejo apruebe la relación revisada de miembros de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial, con referencia al documento ICC/103/5.

**11. REGLAMENTO INTERNO DEL PANEL *Ad Hoc* SOBRE CACAO FINO O DE AROMA**

El Director Ejecutivo presentará una versión revisada del Reglamento Interno para el Panel *Ad Hoc* de la ICCO, tras los comentarios y sugerencias recibidos de los Miembros durante la 102ª reunión ordinaria del Consejo, con referencia al documento ICC/103/6.

**12. ENMIENDA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 2010**

Tras las recomendaciones formuladas por el Consejo durante su 34ª reunión ordinaria, celebrada en diciembre de 2020, el Director Ejecutivo informará a los Miembros sobre la situación actual del proceso de enmienda del Convenio Internacional del Cacao, 2010, con referencia al documento ICC/103/7.

**13. INVITACIÓN DE OFERTAS PARA ACOGER LA SEXTA EDICIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO (CMC6)**

El Director Ejecutivo solicitará la autorización del Consejo para invitar ofertas para acoger la sexta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao, con referencia al documento ICC/103/8

**14. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES**

El Director Ejecutivo presentará el documento de sesión ICC/103/CRP.1.

**15. OTROS ASUNTOS**

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuren en el programa.

**16. FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

El Consejo tomará una decisión sobre la fecha y lugar de su próxima reunión.

**17. RELACIÓN DE DECISIONES**

Podrá darse lectura a la relación de decisiones, de acuerdo con la Regla 34 del Reglamento Administrativo de la Organización contenido en el documento AF/2/2/Rev.1.